

13056

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1974.

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 28 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Rectificar los siguientes errores observados en las listas provisionales:

El primer apellido de don José Antonio Cortinas Fernández, debe entenderse rectificado por el de don José Antonio Cortina Fernández.

El nombre de don Inocencio Díaz Torrado, debe entenderse rectificado por el de doña Inocencia Díaz Torrado.

El primer apellido de doña Ramona Maserat Fernández, debe entenderse rectificado por el de doña Ramona Marescot Fernández.

2.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente, a los siguientes aspirantes por haber justificado debidamente sus reclamaciones:

D. N. I.

| | |
|--|------------|
| D.ª María Matilde García Peña | 24.088.231 |
| D.ª Montserrat Bassets de la Cruz | 36.994.165 |
| D.ª María Lourdes de Dios Mosquera | 35.131.186 |

3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada con las siguientes excepciones:

a) Por no haber cumplimentado el requisito de la declaración jurada:

D.ª María del Carmen Pérez Méndez.

b) Por haber omitido la firma de sus instancias:

D.ª Cristina López Ramírez.

D. Salvador Moya García.

c) Segregar de la lista de esta asignatura, debiendo figurar en la de «Geografía e Historia»:

D.ª Martiría Sánchez López.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes a los siguientes señores comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

D.ª Purificación Cemborain Martín.

D.ª María Cristina Delgado Saiz.

D.ª Carmen Espinosa Cabezas.

D.ª Blanca Esther Fernández Álvarez.

D.ª María del Pilar Gamonal Campos.

D.ª Teresa García García.

D. José Meseguer Peñalver.

D.ª Peregrina Silva Muñoz.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

13057

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo último),

al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 14 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 30), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

| Nombre y apellidos | D. N. I. |
|--|------------|
| D. José Luis Gómez Pardo | 76.541.104 |
| D. Emilio Villanueva Novoa | 33.147.596 |
| D. Alfredo Rodríguez-Grandjeán López-Valcárcel | 35.912.120 |
| D. Francisco Pérez Monasor | 5.087.385 |
| D. Vicente Varea Agudo | 17.176.008 |
| D. Manuel Vázquez Lapuente | 17.174.158 |

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fué con carácter provisional en la Resolución de 31 de enero próximo pasado: Don Juan Tena Ayuso. Documento nacional de identidad: 8.651.827.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

13058

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología e Inmunología» (con «Virología, Bacteriología y Micología») de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre siguiente), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología e Inmunología» (con «Virología, Bacteriología y Micología») de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

| Nombre y apellidos | D. N. I. |
|---|------------|
| D. Ramón Díaz García | 15.736.547 |
| D. José López Ros | 36.200.400 |
| D. José Luis Ruiz Gárate | 51.430.093 |
| D. Félix Rejas García | 9.459.693 |
| D. Antonio Garrido Contreras | 29.803.864 |
| D. Andrés Avelino Rodríguez Moure | 11.647.793 |

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

13059

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hidrogeología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hidrogeología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

| Nombre y apellidos | D. N. I. |
|---------------------------------------|------------|
| D. Vicente Sánchez Fresneda | 2.158.829 |
| D. Luis García-Rossell Martínez | 23.551.775 |
| D. José Javier Cruz San Julián | 32.359.404 |
| D. Rafael Fernández Rubio | 1.209.024 |

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

13060

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Derecho internacional, público y privado» de las Facultades de Derecho de las Universidades Autónomas de Madrid y Autónoma de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril último, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Internacional, Público y Privado» de las Facultades de Derecho de las Universidades Autónoma de Madrid y Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

| Nombre y apellidos | D. N. I. |
|--|------------|
| D. ^a Victoria Abellán Honrubia | 21.294.583 |
| D. Juan Aznar Sánchez | 22.339.545 |
| D. ^a Alegría Borrás Rodríguez | 37.232.391 |
| D. Oriol Casanovas y la Rosa | 37.983.746 |
| D. José Antonio Corriente Córdoba | 19.255.475 |
| D. Pedro Antonio Ferrer Sanchis | 19.488.628 |
| D. Gregorio Garzón Clariana | 37.618.416 |
| D. Alberto Herrero de la Fuente | 12.145.120 |
| D. José Luis Iglesias Buhigues | 19.767.017 |
| D. Fernando María Mariño Menéndez | 46.201.744 |
| D. ^a María del Carmen Martí de Vesés Puig | 37.058.317 |
| D. Manuel Pérez González | 50.663.953 |
| D. José Pérez Montero | 10.284.663 |
| D. ^a Elisa Pérez Vera | 23.575.323 |
| D. Antonio Remiro Brotons | 21.927.501 |
| D. Eloy Ruiloba Santana | 41.888.696 |
| D. Eduardo Vilariño Pintos | 33.141.102 |

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante que ya lo fué con carácter provisional en la Resolución de 10 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes): Don Ramón Viñas Farré. Documento nacional de identidad: 39.611.762.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

13061

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de las Facultades de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid (2.^a) y Santiago de Compostela.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril último, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 13 de

enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho administrativo», de las Facultades de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid (2.^a) y Santiago de Compostela,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

| Nombre y apellidos | D. N. I. |
|--|------------|
| D. Enrique Argullol Murgadas | 21.243.902 |
| D. Martín Bassols Coma | 40.211.268 |
| D. José Bermejo Vera | 17.110.694 |
| D. Antonio Carceller Fernández | 37.449.981 |
| D. Carlos Carrasco Canals | 24.578 |
| D. José Luis Carro y Fernández-Valmayor | 32.299.404 |
| D. José Manuel Castellés Arteché | 15.133.334 |
| D. Pedro Escribano Collado | 30.040.234 |
| D. José María de Frutos Isabel | 33.026.265 |
| D. Alvaro Gil-Robles Gil-Delgado | 554.328 |
| D. Enrique Gómez-Reino y Carnota | 50.007.304 |
| D. Pablo González Mariñas | 32.317.451 |
| D. Francisco González Navarro | 24.560.723 |
| D. Angel Martín Díez-Quijada | 50.394.459 |
| D. Luis Martín Rebollo | 8.659.413 |
| D. José Luis Martínez López-Muñiz | 12.157.613 |
| D. Pedro de Miguel García | 1.324.952 |
| D. Manuel Pallares Moreno | 23.387.247 |
| D. Juan Bautista Prats Catalá | 19.396.148 |
| D. ^a María Amparo Rubiales Torrejón | 5.085.940 |
| D. Fernando Sainz Moreno | 50.262.550 |
| D. Francisco Javier Salas Hernández | 12.145.646 |
| D. Francisco Sosa Wagner | 19.425.447 |
| D. José Torne Jiménez | 23.162.183 |

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

13062

RESOLUCION de la Universidad de Extremadura por la que se convocan pruebas selectivas libres de Auxiliares con destino a la Universidad de Extremadura.

Vacantes 26 plazas de Auxiliares correspondientes a la plantilla del Organismo autónomo «Universidad de Extremadura», adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez realizado el ofrecimiento previo a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de marzo de 1953, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.^o, 2 d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se ha resuelto cubrir las vacantes no reservadas a la citada Junta Calificadora de conformidad con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan 26 plazas de Auxiliares. Este número podrá incrementarse con las que se produzcan en el concurso 2/75, convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de marzo de 1975, y en el concurso número 82 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

1.1.1. Características de las plazas.

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al Servicio de Organismos Autónomos y a las normas que lo desarrollan, y los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal y demás disposiciones complementarias.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración centralizada y local o autónoma del Estado.